

MENDOZA, 29 DIC 2016

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 21047/2016, en las que se propone la designación del Ing. Elbio VILLAFANE como PROFESOR EXTRAORDINARIO de la UNCuyo, en la categoría de “Profesor Emérito”;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue efectuada el Consejero Superior por la Facultad de Ingeniería, Ing. Ricardo UNGARO.

Que el Ing. VILLAFANE, es Ingeniero en Construcciones graduado en la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Técnica Nacional y posteriormente realizó estudios de posgrado “Especialista en Cálculo a Rotura del Hormigón Armado” y “Especialista en Hormigón Armado” en el Politécnico de Milán - Italia .

Que el Ing. VILLAFANE inició su carrera docente en el año 1984 como Jefe de Trabajos Prácticos en la Facultad Regional Mendoza – UTN y Profesor Adjunto en esta Facultad – UNCuyo y la finaliza como Profesor Titular de las asignaturas “Ingeniería Sismorresistente”, “Estructuras Laminadas” y “Análisis Estructural II” y continúa en la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural”.

Que ha realizado cursos de posgrado en Universidades del país y en Italia.

Que su trabajo de investigación, sus publicaciones en Congresos, Seminarios y Conferencias, lo ha hecho merecedor de premios y reconocimientos.

Que, además de su intensa labor académica y profesional, se destaca en la formación y dirección de Recursos Humanos actuando como Director de Tesis en esta Facultad.

Lo contemplado en los Artículos 20º - Inciso 27) y 46º del Estatuto Universitario y el ANEXO I de la Ordenanza Nº 72/94-CS.

Que la Comisión Ad hoc, designada por Resolución Nº 271/2015-CD considera que es un justo reconocimiento a sus condiciones de alto nivel académico y profesional y se solicite al Consejo Superior se otorgue al Ing. Elbio VILLAFANE la categoría de “Profesor Emérito”.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de septiembre del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la designación del Ing. Elbio VILLAFANE (DNI: 8.146.622 – Legajo 11.755), como PROFESOR EXTRAORDINARIO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO en la categoría de “Profesor Emérito”.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 311 / 16